

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-803/2009 /

Colina, 28 de mayo de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 61 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 28 de mayo de 2009; Antecedentes: Memorándum N° 162/09 de fecha 23 de abril de 2009, de la Asesora Jurídica, mediante el cual remite antecedentes de solicitud de nombre a calle Interior del Lote 2 de la subdivisión de La Reserva del Proyecto Hijuelación Santa María de Colina; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 61 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 28 de mayo de 2009, **SE ACUERDA:** Solicitar nueva proposición de nombre a calle Interior del Lote 2 de la subdivisión de La Reserva del Proyecto Hijuelación Santa María de Colina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- DOM
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 61/2009

VISTOS: Estos Antecedentes: Memorándum N° 162/09 de fecha 23 de abril de 2009, de la Asesora Jurídica, mediante el cual remite antecedentes de solicitud de nombre a calle Interior del Lote 2 de la subdivisión de La Reserva del Proyecto Hijuelación Santa María de Colina; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; **SE ACUERDA:** Solicitar nueva proposición de nombre a calle Interior del Lote 2 de la subdivisión de La Reserva del Proyecto Hijuelación Santa María de Colina.